



## SESIÓN ORDINARIA 228-2005

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 24 de enero del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

|        |                            |
|--------|----------------------------|
| Señor  | Víctor Alfaro Ulate        |
| Señora | Ana Beatriz Rojas Avilés   |
| Señor  | Elí Gerardo Jiménez Arias  |
| Señora | Adriana Aguilar Sánchez    |
| Señor  | Nelson Rivas Solís         |
| Señora | Lilliana González González |
| Señora | Luz Marina Ocampo Alfaro   |
| Señor  | Juan Carlos Piedra Guzmán  |

### REGIDORES SUPLENTES

|        |                                   |
|--------|-----------------------------------|
| Señor  | Luis Fernando Rodríguez Bolaños   |
| Señora | Maribel Quesada Fonseca           |
| Señor  | Álvaro Juan Rodríguez Segura      |
| Señora | María Elizabeth Garro Fernández   |
| Señora | Hilda Marta Murillo Chacón        |
| Señora | María del Carmen Álvarez Bogantes |
| Señora | Priscilla Salas Salguero          |
| Señor  | Juan Carlos Rodríguez Arce        |

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

|        |                               |                  |
|--------|-------------------------------|------------------|
| Señora | Hilda María Barquero Vargas   | Distrito Primero |
| Señor  | Vinicio Vargas Moreira        | Distrito Segundo |
| Señor  | Albino Esquivel Vargas        | Distrito Tercero |
| Señor  | José Alberto Calderón Uriarte | Distrito Cuarto  |
| Señor  | Rafael Barboza Tenorio        | Distrito Quinto  |

### SÍNDICOS SUPLENTES

|        |                           |                  |
|--------|---------------------------|------------------|
| Señor  | Celín Lápiz Chacón        | Distrito Primero |
| Señora | María Magda Quirós Picado | Distrito Segundo |
| Señora | Mayra Mayela Salas Arias  | Distrito Tercero |
| Señora | Mayra Mora Montoya        | Distrito Cuarto  |
| Señora | Guiselle Mora Padilla     | Distrito Quinto  |

### ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

|      |                         |                            |
|------|-------------------------|----------------------------|
| MSc. | Javier Carvajal Molina  | Alcalde Municipal          |
| MSc. | Flory Álvarez Rodríguez | Secretaria Conc. Municipal |

**ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

**ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- a. Sesión 225-2005 del 13 de enero del 2005

El regidor Juan Carlos Piedra señala que él hizo unos comentarios los cuales no están en el acta, tal y como los hizo el día de la sesión y son muy importantes porque son denuncias.

Indica que ese día habló del gемеleo que se da en los tramos del Mercado Municipal de Heredia, situación que le sigue causando preocupación, de ahí que se debe hacer una investigación de esta situación, porque pagan patente pero ¿qué pasa con el alquiler?.

Señala que lo que está diciendo es cierto y reitera, se necesita la investigación por el asunto tan delicado que está sucediendo.

**//ANALIZADA ESTA ACTA SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- b. Sesión 226-2005 del 17 de enero del 2005

**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN ESTA ACTA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

- a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de informe sobre puestos de ventas estacionarias. AMH-0067-2005.

- **La Presidencia** considera que este documento se debe analizar en una sesión posterior con el fin de que los señores y señoras regidoras puedan estudiar el documento con más tiempo y espacio.

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE INFORME SE REMITE A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL MERCADO ( VENTAS AMBULANTES).**

- b. Lic. Emilio Arana Puente  
Asunto: Recurso de apelación contra la resolución AMH-021-2005.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS BRINDE UN INFORME SOBRE EL DOCUMENTO PLANTEADO.**

- c. Licda. Flor Ma. Vásquez Carvajal – Presidenta Junta de Educación Heredia Centro  
Asunto: Agradecimiento por la asignación de partidas y a la vez señala que se consignaron algunos nombres de forma inexacta.

A continuación se transcribe en lo que interesa, parte del documento presentado por la señora Vásquez, el cual dice:

.....

“Según el detalle que recibimos de la asignación presupuestada, nos permitimos señalarles que:

1. En el mismo se consignan algunos nombres de forma inexacta, los cuales les anotamos seguidamente:

- a) Partida para compra de equipo de cómputo a nombre de la Escuela José Joaquín Lizano Gutiérrez por ₡ 1.200.000,00. Lo correcto es **Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez.**

b) Partida para compra de material didáctico para la Escuela Nocturna de Capacitación Obrera José Joaquín Lizano Gutiérrez por ¢200.000,00. Siendo lo correcto **Escuela Nocturna de Capacitación Obrera.**

2. Partida para obras de infraestructura a nombre del Kinder Cleto González Víquez por la suma de ¢500.000,00. En este caso se incluyó el Kinder dentro del desglose de la Escuela Cleto González Víquez, sin embargo son instituciones independientes."

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL ESTE DOCUMENTO PARA QUE SE PROCEDA A CORREGIR LOS NOMBRES EN EL PRESUPUESTO.**

d. Erick Chaves Rivas – Presidente ADI de Barreal de Heredia  
Asunto: Solicitud para utilizar sobrante de ¢75.000.00 de la partida de ¢700.000.00 para utilizarlo en la colocación de Canoas en el Salón Comunal de Bajos del Virilla.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DEL SOBRANTE DE LA PARTIDA DENOMINADA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL BAJOS DEL VIRILLA PARA SER UTILIZADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**COLOCACIÓN DE CANOAS EN EL SALÓN COMUNAL BAJOS DEL VIRILLA, POR LA SUMA DE ¢75.000.00.**

e. Virginia Sánchez Molina, Labor. de Manejo Recurso Hídrico, Esc. de Química UNA.  
Asunto: Invitación al Seminario sobre humedales construidos por el tratamiento de aguas residuales en pequeñas poblaciones, el martes 25 de enero en al Sala 4 de la FUNA de 8:30 a.m. a 5 p.m.

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE LA MISMA ES EXTEMPORÁNEA.**

f. Rosa Ma. Villalobos Castillo.  
Asunto: Solicita que se solucione problema con casas en la urbanización Cielo Azul.

**// LA SOLICITUD SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO AL RESPECTO Y PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO, CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LA SEÑORA ROSA VILLALOBOS. ASIMISMO LA REGIDORA LUZ MARINA OCAMPO SOLICITA UNA FOTOCOPIA, DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA ROSA VILLALOBOS.**

g. Littleton Bolton Jones, Presidente RECOPE.  
Asunto: Referente a donación autorizada por RECOPE en el año 2004 para la ejecución de varios proyectos, solicita se remita un informe en un plazo de 15 días hábiles sobre el avance o conclusión de la obra.

**//EL DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE LE BRINDE EL INFORME SOLICITADO AL SEÑOR BOLTON JONES CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL.**

h. Licda. Isabel Sáenz S. - Dirección Asuntos Jurídicos.  
Asunto: Rechaza de plano los recursos de revocatoria y apelación interpuestos por el Sr. Ángel Alberto Reyes Castillo. DAJ-1032-2004. Copia para el Concejo Municipal.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- i. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Aumento salarial a los empleados municipales.

Seguidamente se transcribe el texto del documento, el cual dice:

“... ”

- Que se ha determinado la inflación del semestre recién pasado en 6.82%.
- Que este Gobierno Local ya hizo una previsión presupuestaria para el aumento de salarios del 5%, por lo que desde ya se puede aplicar dicho aumento.
- Que para mantener la política salarial de la corporación, se propone reconocer la diferencia del 5% al 6.82% (1.82%) a partir del mes de abril mediante un presupuesto extraordinario.
- Que según las negociaciones con los representantes municipales (acuerdo simple) y la normativa establecida para el efecto en el código municipal es posible dicho aumento.

Por lo tanto se solicita aprobar el aumento salarial a los empleados municipales como se indica y de forma escalonada.

5% de enero a junio del 2005

1.82% de abril a junio del 2005.

\*\*\*\*\*

**El regidor Nelson Rivas** solicita que este documento se traslade a la Comisión de Hacienda para analizarlo, asimismo investigar cuanto representa del presupuesto municipal, porque cree que ese porcentaje no es el que está presupuestado para este año y por lo tanto considera que se están cambiando las reglas del juego, porque se está presentando otra cosa.

**El Alcalde Municipal** señala que en el presupuesto ordinario se contempla un 5% para el aumento salarial de los funcionarios municipales, sin embargo el aumento en la Municipalidad se determina con base en el índice de precios, por tanto corresponde a un 6.82%, de ahí que deberá ajustarse próximamente y por lo tanto la presentación de la nota en tal sentido.

Indica que no se están cambiando las reglas del juego, simplemente que es por el índice de precios, sin embargo no hay problema alguno, para que el documento se traslade a la Comisión de Hacienda para que se valore.

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE RINDA UN INFORME Y SE CONOZCA EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES.**

- j. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Invitación a participar en la carrera atlética que se realizará en David, Panamá.

Texto de la nota:

Para su conocimiento y si a bien consideran debida aprobación adjunto invitación recibida por parte del Profesor Melvin N. Ortiz, Presidente Organizador de la Junta de Festejos de la carrera atlética Internacional “La Calendaria” a celebrarse el día 30 de enero de los corrientes en la ciudad de la Concepción Chiriquí, República de Panamá.

El señor Enoc Chinchilla Rivera, Chofer de la Alcaldía Municipal nos ha representado durante muchos años en diversas competencias atléticas a nivel nacional y desea poder hacerlo una vez más y a nivel internacional.

Por tal razón me permito solicitar su aprobación, así como patrocinio del municipio el cual consistiría en proporcionar un vehículo y los gastos de viajes necesarios para trasladarse a Panamá ida y regreso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

- 1. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR ENOC CHINCHILLA RIVERA, PARA QUE PARTICIPE EN LA CARRERA ATLÉTICA INTERNACIONAL “LA CALENDARIA” A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2005, LA CUAL SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, CHIRIQUÍ, PANAMÁ.**

2. **QUE LA MUNICIPALIDAD PATROCINE AL SEÑOR CHINCHILLA, OTORGÁNDOLE UN VEHICULO MUNICIPAL, PARA LO CUAL:**
  - a. **SE OTORGA PERMISO AL SEÑOR CELÍN LÉPIZ CHACÓN SÍNDICO SUPLENTE, PARA QUE ASISTA AL EVENTO COMO CHOFER DEL VEHÍCULO MUNICIPAL.**
  - b. **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR LÉPIZ FUNJA COMO CHOFER DEL VEHÍCULO MUNICIPAL QUE VA A TRANSPORTAR AL SEÑOR CHINCHILLA HASTA CHIRIQUÍ, DAVID- PANAMÁ.**
3. **AUTORIZAR ESTE PERMISO DEL DÍA VIERNES 28 DE ENERO, HASTA EL LUNES 30 DE ENERO DEL 2005 INCLUSIVE.**

## **ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES**

- a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento de la Dirección de Asuntos Jurídicos-46-05 donde presenta el informe sobre el rebajo del impuesto de la Renta, de las dietas que perciben los señores regidores y síndicos municipales.

-Seguidamente se transcribe en lo que interesa lo siguiente:

.....

“Concluyéndose que a partir de la vigencia de la Ley No. 8114 supra citada (1º de agosto del 2001), todos los ingresos percibidos por dietas de los señores regidores y síndicos se encuentran gravadas con un 15% del impuesto sobre la renta.”

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

## **ARTÍCULO V: MOCIONES**

Nelson Rivas Solís – Regidor

Asunto: Autorizar a la Municipalidad a donar terreno a la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular.

Texto de la moción:

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase a la Municipalidad del cantón central de Heredia, cédula jurídica No. 3-014-042092, para que done de su propiedad la finca inscrita en el Registro Público de la propiedad, inmueble partido de Heredia, matrícula No. 4-195021, a la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular, cédula jurídica No. 3.006-214282, lote correspondiente a un área de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros con ochenta y un decímetros cuadrados, según plano N° H-0917849-2004; terreno para construir situado en el distrito 4º, cantón central de Heredia; cuyos linderos son al norte calle pública, al sur Municipalidad de Heredia, al este Municipalidad de Heredia, al oeste Municipalidad de Heredia.

### **ARTÍCULO 2.- DESTINO DEL INMUEBLE**

El terreno a donar será utilizado por la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular, lugar donde esta fundación edificará la planta física en que funcionará. En caso de darse un destino diferente al bien dado en donación, se revocará en forma inmediata la misma, en cuyo caso volvería a ser propiedad de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.

**//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR NELSON RIVAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**ALT.:** Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para:

1. Juramentar a un miembro de Auditorías Comunitarias.
2. Conocer moción de la Regidora Lilliana González.
3. Conocer nota de la Alcaldía, referente a la póliza de riesgos del trabajo.

**Punto 1: Juramentar a un miembro de Auditorías Comunitarias.**

Seguidamente la Presidencia procede a juramentar al señor Didier Hernández Fonseca, cédula No. 7-0102-0048, como miembro de la Comisión de Auditoría Comunitaria, el cual queda debidamente juramentado.

**Punto 2: Moción de la Regidora Lilliana González.**

Texto de la moción:

**PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:** Solicitar un pronunciamiento legal del artículo 62 del Código Municipal.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Solicitar un pronunciamiento legal del artículo 62 del código Municipal, específicamente sobre el otorgamiento de becas donde dice: "(...) y con capacidad probada para estudiar".

Lo anterior pro cuanto considero discriminatorio y contra el derecho civil – referente a los derechos individuales que la población deshabilitada no pueda tener acceso a las becas municipales.

Estas personas especiales constituyen un conglomerado vulnerable que requiere, al igual o más que las personas de menores recursos económicos, una ayuda financiera para recibir lecciones en aulas diferenciadas y así integrarse como seres productivos y plenos a la sociedad.

Bajo tutela de educadores especialistas en niños deshabilitados, ellos tienen según su capacidad, la posibilidad de estudiar como cualquier ser humano. Mi intención es ayudarles para que se cumplan sus derechos al estudio.

- **La regidora Adriana Aguilar** señala que es una buena propuesta y considera que se debe redactar un reglamento solamente para los estudiantes especiales, ya que ellos tienen muchas necesidades y de acuerdo al reglamento actual para otorgar becas, están quedando por fuera.
- **La regidora Lilliana González** señala que la señora Isabel Sáenz, Abogada de la Municipalidad le dijo que presentara esta moción para realizar un estudio y de los resultados del estudio, la Comisión de accesibilidad valorará el informe y si es del caso se estaría presentando un recurso de inconstitucionalidad.
- **El regidor Elí Jiménez** señala que se puede presentar una moción en el sentido de estudiar y valorar aquellos casos de estudiantes especiales y si se presenta un expediente con adecuación curricular significativa, no se aplica el artículo 62, Esto con el fin de no afectar al resto de los estudiantes, ya que de presentarse un recurso es muy posible que se paralice el proceso y llevaría bastante tiempo, por lo que los estudiantes que han recibido beca y los nuevos se afectarían con esta decisión.

Considera que con un acuerdo expreso del Concejo en el sentido de tomar en cuenta a los estudiantes con necesidades especiales, es suficiente para enmendar un error y corregir el reglamento de becas, en tal sentido.

- **La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que lo que se quiere es hacer un cambio paralelo y ser los pioneros a nivel nacional para que a este tipo de población no se les siga discriminando, además hacer cumplir la Ley 7600 en todas sus dimensiones.

- Indica que no está mal la idea de tomar un acuerdo para darles la oportunidad, pero la intención es hacerlo a nivel nacional, ya que si es a nivel de reglamento, sería solamente para aplicarlo aquí. Reitera, la idea es ser pioneros en este asunto.
- **El Alcalde Municipal** señala que lo preocupante de la consulta es que podría suspenderse el acto para el resto de los estudiantes, sin embargo no ve problema alguno en que aprueben la moción, para que la Dirección de Asuntos Jurídicos realice el estudio respectivo y la Comisión proceda a valorarlo y analizarlo, antes de tomar alguna determinación.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### **Punto 3: Nota de la Alcaldía, referente a la póliza de riesgos del trabajo.**

Se conoce nota del Sr. Javier Carvajal, alcalde Municipal, solicitando que se tome acuerdo de pago para la cancelación de la póliza de riesgos del trabajo No. 0055630, por concepto de renovación y pago, por un monto de ¢12.638.347,00, a favor del Instituto Nacional de Seguros.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR PAGO PARA LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO, No. 0055630, POR UN MONTO DE ¢12.638.347.00, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.**

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS DIFERENTES COMISIONES Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

### **COMISIÓN DE ENLACE COM. CANTONAL**

Lic. Leda Murillo Coccio, Directora Administrativa-Financiera. Indica que según el presupuesto del año 2005, al Comité Cantonal de Deportes le corresponde la suma de ¢73.376.719.35, por lo que por cada trimestre le corresponde la suma de ¢18.344.179.35, y de conformidad con el presupuesto se pueden realizar los desembolsos en forma mensual.

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Ing. Higinia Rodríguez – Coordinadora CIMH. Agradecen la información con respecto a la paralización de las obras de la Urb. Villas Boulevard, asimismo indica que en cuanto a verificar el cumplimiento de la normativa de las urbanizaciones en el Cantón de Flores, es competencia administrativa que compete a los entes contralores internos de cada municipio.

Dagoberto Cruz Segura. Mercedes Sur. Agrega información muy importante respecto a probable derribo de las paredes de la cochera contigua a la cochera del Sr. Luis Felipe Segura, y al no existir pared cabe la posibilidad de daños a terceros, por lo que pide exoneración en dichas responsabilidades.

MBA. Johnny González Garita, Gerente Sucursal Paseo Colón Mutual Alajuela. Indica que sería prudente realizar de forma conjunta una visita al proyecto con el fin de analizar la recomendación hecha por el Concejo Municipal. Copia para el Concejo Municipal. C-GPC-0020C-2004.

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-850-04 de la Dirección Jurídica, respecto a la problemática existente en cuanto al traspaso de áreas públicas por parte de los urbanizadores y fraccionadotes a este municipio.

## **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Xinia Ma. Alfaro R. y vecinos Av. La Marina, Calle Los Jardines, Ciudad Cariari. Solicitud para que se incluya en el Presupuesto del año 2005 la suma de ¢4.714.130,26 para arreglo de calle.

Guillermo Blanco Solano, Encargado de Zona Franca Sykes Latin América S.A. Ofrece equipo que va a ser destruido.

Pedro M. Benedit – Director Producciones Pedro Benedit & Asc. S.A. Solicitud de permiso para realizar una pequeña gira promocional el 6 de febrero a partir de las 10 a.m. en el parque, con el fin de repartir refrescos de la empresa EACSA (Hi C, Zero o Kapo) a los niños y niñas.

## **CONOCIMIENTO CONCEJO**

Eider Villareal Gómez, Director Ejecutivo IFAM. Comunica que fue designado como Director Ejecutivo, asimismo se pone a las órdenes para atender y buscar las mejores soluciones a aquellos asuntos que sean de interés para los Gobiernos Locales.

Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Convoca a reunión para el día 25 de enero a las 8:30 a.m. con ocasión de la oficialización de la Auditoría Comunitaria. AMH-0052-05. Copia para el Concejo Municipal.

Grethel Viviana Acosta Loaiza, Amigos de los Animales. Agradecimiento por el concedido para poner en adopción a 10 animalitos.

Ing. Godofredo Castro Castro, Director Operativo. Coordinar reunión con el propietario del inmueble y solucionar el problema de los constantes accidentes automovilísticos en la esquina de la Iglesia Dulce Nombre. DOPR-023-2005. Copia para el Concejo Municipal.

Ing. Godofredo Castro Castro, Director Operativo. Solicitud al Ing. Municipal para que realice un estudio y determinar la cantidad de gaviones, los lugares idóneos y el costo de este proyecto, para tratar de minimizar los problemas que causa la quebrada en la urbanización La Gran Samaria. DOPR-022-2005. Copia para el Concejo Municipal.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Informe N° 1-2005 de Acuerdos y Traslados. AMH-0127-2005.

## **ASUNTO ENTRADO**

- Lic. Leda Murillo Coccio, Directora Administrativa-Financiera a.i.

Asunto: Informe RC-04-2005 "Traspasso de derechos de los diferentes cementerios".

- MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de autorización para modificar e incluir requisitos en los trámites que se realizan en los departamentos de Ingeniería, Catastro y Contabilidad. AMH-0132-2005.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.**

**JOSÉ FCO. GARITA VÍLCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far